

mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión

INFORME DE RESULTADOS DE 2DO EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL EPA CARTAGENA
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
2025

INTRODUCCIÓN

El ejercicio de la función pública generalmente implica el desarrollo de procedimientos a cumplir por parte de las entidades, en cumplimiento de sus funciones misionales y de proyección social, de acuerdo con la naturaleza propia de cada dependencia y de acuerdo con la normatividad que los establece. En este sentido, la Ley 134 de 1994 y posteriormente la Ley 1757 de 2015, reglamentan los mecanismos de participación ciudadana establecidos en el artículo 103 de la Constitución Política Colombiana, con excepción del voto, y en ellas se precisa que la “*rendición pública de cuentas*” es una obligación permanente tanto de las entidades como de los servidores públicos durante todas las etapas de la gestión pública.

Específicamente el artículo 48 de la precitada ley 1757 de 2015, define la *rendición pública de cuentas* como “...el proceso mediante el cual las entidades de la administración pública y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo”; de igual forma establece que la Rendición Pública de Cuentas es un mecanismo para promover el control social a la gestión, para garantizar el derecho de los ciudadanos a la participación en la vigilancia de la gestión pública mediante la petición de información y explicaciones de los resultados de la gestión.

Atendiendo las directrices normadas en torno al ejercicio de participación ciudadana, este Establecimiento Público Ambiental, formuló el Programa de Transparencia Y Ética Pública – PTEP (en transición), donde se encuentra contenida la estrategia para la lucha contra la corrupción y a su vez, las actividades correspondientes al ejercicio de Rendición de Cuentas para la vigencia 2025.

En este sentido, en aras de optimizar los recursos y propender por ser efectivos, desde la Oficina Asesora de Planeación se propuso a la Alta Dirección que los eventos de Rendición de Cuentas que se realizaron en la presente anualidad se celebraran en el marco de las actividades misionales y/o estratégicas que los distintos líderes de procesos consignaron en los proyectos del Plan de Acción 2025, por lo cual se determinó que los ejercicios de rendición de cuentas se ejecutaran en el marco de la Feria de Negocios Verdes de este Establecimiento Público Ambiental.

En este orden de ideas, el presente documento consolida un informe de resultados del evento de rendición de cuentas realizado por el Establecimiento Público Ambiental - EPA Cartagena, el cual reposa en el PTEP (en transición) y, por ende, en el tercer componente, sobre la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2025.

Una primera parte del documento muestra el impacto alcanzado en términos del despliegue mediático y la campaña de comunicación que se implementó durante las actividades relacionadas con el proceso, culminando con las respuestas a las preguntas

que se realizaron en el marco del evento y con la evaluación del ejercicio por parte de los asistentes.

DESARROLLO DEL SEGUNDO EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el propósito de llevar a cabo el evento de Rendición de cuentas, para dar parte del impacto de la gestión del Establecimiento Público Ambiental - EPA Cartagena, comprendida entre el mes de enero hasta el 30 de Junio de 2025, desde la Oficina de Planeación, se dio cumplimiento a lo establecido en la reunión de alistamiento realizada previamente, determinando como se llevaría a cabo el desarrollo de los eventos de rendición de cuentas de la vigencia 2025, para lo cual fue necesaria la presencia de los asesores de Prensa y Comunicaciones, Secretaria Privada y la Dirección General.

Este encuentro permitió la identificación de los distintos roles y la asignación de las responsabilidades del equipo de trabajo para los eventos de rendición de cuentas pensados para la vigencia 2025, estableciendo las siguientes actividades, las cuales atendieron los requerimientos mínimos del Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

1. Alistamiento

Con el propósito de optimizar los recursos en términos de tiempo, personal y recursos económicos, desde la Oficina Asesora de Planeación se propuso a la Alta Dirección desarrollar los ejercicios de rendición de cuentas en el marco de las ferias de negocios verdes, proyectando para ello ejecutar 2 eventos de rendición de cuentas en la vigencia 2025.

2. Informe de Gestión

Desde la Oficina Asesora de Planeación se solicitó a la Dirección General el informe correspondiente a la fecha objeto de medición (Junio 30), el cual fue colgado en el sitio web de la entidad, para la consulta previa por parte de los grupos de valor e interés. De la misma manera fueron publicados los formularios de preguntas y evaluación.

Documento de Informe en PDF.

<https://epacartagena.gov.co/web/rendicion-de-cuentas/#:~:text=Informe%20de%20Gesti%C3%B3n%202025>

3. Invitación al evento de Rendición de cuentas y pedagogía sobre la participación del evento.

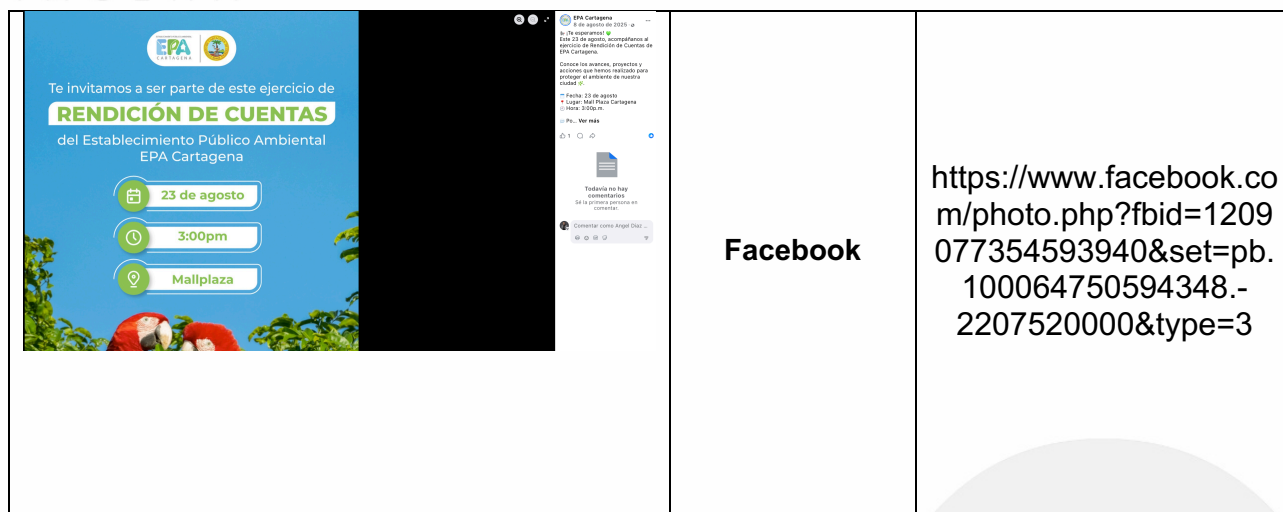
Como resultado de las reuniones de alistamiento desarrolladas previo a los ejercicios de rendición de cuentas entre la Oficina Asesora de Planeación y la Secretaria Privada, se procedió a realizar la convocatoria en redes sociales a el ejercicio de rendición de cuentas del Establecimiento Público Ambiental, tal como se evidencia a continuación:



3.1. Invitación a los grupos de valor

Con el apoyo de los diferentes Subdirectores y Jefes se realizó la invitación a los diferentes grupos de valor, en aras de garantizar la participación de los actores y/o grupos de valor de cada una de las áreas del EPA en el evento de Rendición de Cuentas. De igual forma, se realizó la invitación por los diferentes canales oficiales de la entidad:

Pieza grafica	Red social	Link de acceso
	<p>Instagram</p>	<p>https://www.instagram.com/epactg/p/DNGndgZqg85/</p>



4. Colgar informe en la Pagina web y formulario de preguntas.

Con el propósito de garantizar el derecho a los grupos de valor e interés y la ciudadanía en general de participar de manera activa en el evento de Rendición de cuentas, se habilitó en el sitio web del EPA el formulario de preguntas para que se consignaran las preguntas derivadas del informe de Gestión, el cual también fue colgado en la pagina web de la entidad para el aprovechamiento de las partes interesadas.



Enlace Informe de Gestión: <https://epacartagena.gov.co/web/wp-content/uploads/2025/08/INFORME%20DE%20GESTION%20DE%20INVERSIÓN%20A%20JUNIO%2030%20DE%202025%20-%20EPA%20CARTAGENA.pdf>

Link Formulario de preguntas:

<https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=o7NjyLb4r0iUabZcPpBnoV9Vao9BeTNIIntHw04HHIqFUNK1BRzQ3UTBQTDJKV1ZSNEpVTIJLWE0yOS4u&route=shorturl>

5. Realizar evento de Rendición de cuentas 2025

Como resultado de cada una de las acciones proyectadas, el día 23 de agosto del año 2025, se llevó a cabo el evento de Rendición de Cuentas del Establecimiento Público Ambiental – EPA Cartagena, en el centro comercial Mall Plaza, en el marco de la Feria de Negocios Verdes, correspondiente a su gestión durante el primer semestre del año (Enero - Junio), dando cumplimiento a lo consignado en el Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP (En transición), y lo requerido por el Gobierno Nacional en el marco de la integridad y la transparencia.

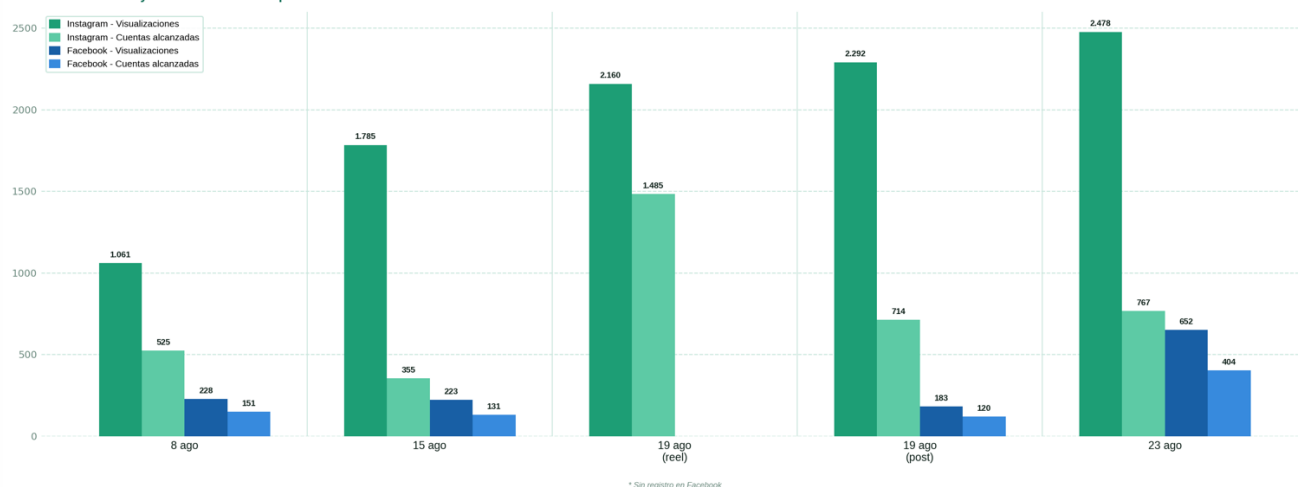


6. IMPACTO DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN EN REDES SOCIALES

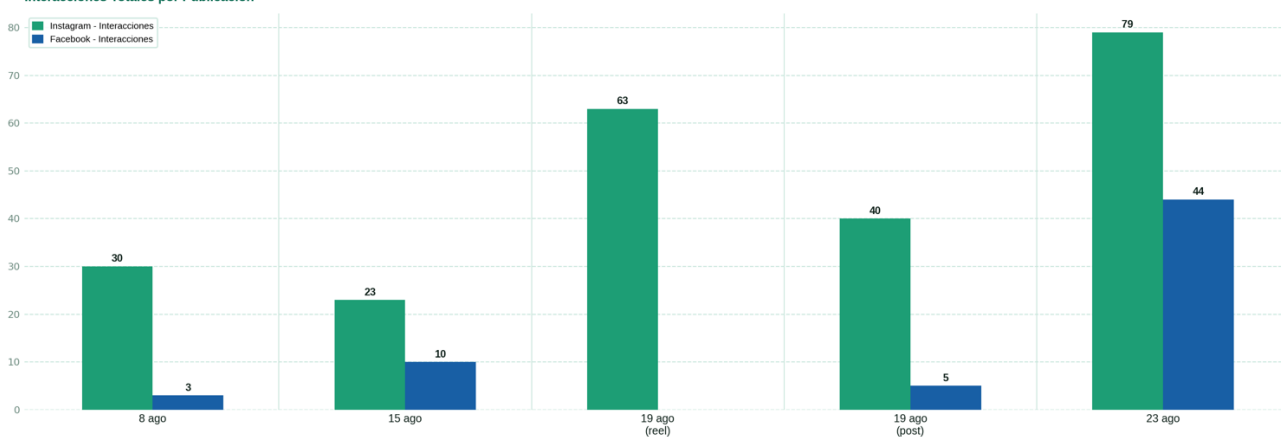
En términos de alcance e impacto, como resultado de la campaña de comunicación relacionada con el evento de Rendición de Cuentas, ésta reveló datos que se pueden resumir en el siguiente esquema visual.



Visualizaciones y Cuentas Alcanzadas por Publicación



Interacciones Totales por Publicación



6.1. DESPLIEGUE DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES

Atendiendo los lineamientos del MURC, desde la Oficina Asesora de Planeación se generaron las recomendaciones asociadas al ejercicio de pedagogía que la entidad debía hacer en materia de rendición de cuentas, tal como se muestra a continuación:

PUBLICACIONES EN INSTAGRAM	PIEZA GRAFICA Y LINK
<p>8 de agosto de 2025 Visualizaciones 1061 Interacciones 30 Cuentas alcanzadas 525</p>	 <p>https://www.instagram.com/epactg/p/DNGndgZgq85/</p>
<p>15 de agosto de 2025 Visualizaciones: 1.785 Cuentas alcanzadas: 355 Interacciones: 23</p>	 <p>https://www.instagram.com/epactg/p/DNZG5dGAUyt/</p>
<p>19 de agosto de 2025 Visualizaciones: 2.160 Cuentas alcanzadas: 1.485 Interacciones: 63</p>	 <p>https://www.instagram.com/epactg/reel/DNi49K-gzco/</p>

19 de agosto de 2025
Visualizaciones: 2.292
Cuentas alcanzadas: 714
Interacciones: 40



https://www.instagram.com/epactg/p/DNjb6KOA644/?img_index=1

23 de agosto
Visualizaciones: 2.478
Cuentas alcanzadas: 767
Interacciones: 79



<https://www.instagram.com/p/DNtyYDvXAGy/>

PUBLICACIONES DE FACEBOOK

8 de agosto de 2025
Visualizaciones 1061
Interacciones 30
Cuentas alcanzadas 525



<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1209077354593940&set=pb.100064750594348.-2207520000&type=3>

15 de agosto de 2025

Visualizaciones: 1.785

Cuentas alcanzadas: 355

Interacciones: 23



<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1215337820634560&set=pb.100064750594348.-2207520000&type=3>

19 de agosto de 2025

Visualizaciones: 183

Cuentas alcanzadas: 120

Interacciones: 5



<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1218750096959999&set=pb.100064750594348.-2207520000&type=3>

19 de agosto de 2025

Visualizaciones: 2.160

Cuentas alcanzadas: 1.485

Interacciones: 63



<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1222128823288793&set=pb.100064750594348.-2207520000&type=3>

El ejercicio de Rendición de Cuentas del EPA Cartagena registró resultados destacados en materia de comunicación digital, evidenciando una recepción activa y sostenida por parte de la ciudadanía en las plataformas Instagram y Facebook. En conjunto, las publicaciones asociadas al evento alcanzaron 9.776 visualizaciones en Instagram y 1.286 en Facebook, para un total consolidado que supera las 11.000 visualizaciones, cifra que refleja el interés genuino de los usuarios por el quehacer institucional de la Entidad. A su vez, se contabilizaron más de 3.120 impresiones, entendidas como el número acumulado de veces que las piezas gráficas fueron desplegadas en pantalla, así como 277 visualizaciones en directo de la transmisión del evento, lo que da cuenta de una audiencia en tiempo real comprometida con el proceso de transparencia y control social.

En cuanto a la interacción ciudadana, se registraron 235 interacciones en Instagram y 62 en Facebook, indicadores que expresan la valoración positiva de los usuarios frente a los contenidos publicados, entre ellas reacciones, comentarios y compartidos, consolidando un total de 297 interacciones que validan la pertinencia y el alcance de la estrategia comunicacional implementada. Igualmente, las cuentas alcanzadas, es decir, los perfiles únicos impactados sumaron 3.846 en Instagram y 926 en Facebook, lo que representa una penetración significativa en la audiencia digital cartagenera.

Los resultados obtenidos no son cifras aisladas: constituyen un indicador estratégico que reafirma la necesidad y la oportunidad de consolidar canales digitales como vía preferente para el relacionamiento entre la institución y una ciudadanía cada vez más conectada. El EPA Cartagena reconoce en estos datos un mandato claro para fortalecer su presencia en entornos digitales, diversificar los formatos de contenido y establecer vínculos más estrechos con las generaciones que habitan, participan y se expresan en el ecosistema digital, en coherencia con los principios de transparencia, rendición de cuentas y servicio público que orientan su gestión.

7. PREGUNTAS REALIZADAS

Teniendo en cuenta que, uno de los componentes del ejercicio de rendición de cuentas contempla la obligación por parte de las entidades de responder a las preguntas y/o solicitudes de información realizadas por la ciudadanía y grupos de valor e interés que participen de este tipo de encuentros, la Oficina Asesora de Planeación habilitó un formulario en el sitio web de la entidad para el registro de las preguntas, sin embargo, no se generaron preguntas por este medio.

Como quiera que este elemento es clave el ejercicio legítimo de rendición de cuentas, las preguntas tuvieron lugar durante el evento de que se proyectó a través de la plataforma YouTube. Estas preguntas se derivaron del informe de gestión presentado ante los grupos de valor, y se presentan a continuación:

PREGUNTAS REALIZADAS A TRAVÉS DEL FORMULARIO WEB

Pregunta: Kelly Montes Buelvas

La pregunta parte de una lectura correcta del proyecto. El objetivo general establece fortalecer las capacidades locales para aumentar la participación ciudadana en actividades de educación, investigación, cultura ambiental y apropiación social del conocimiento, y el segundo objetivo específico lo ratifica: fortalecer las capacidades para la investigación e innovación y la apropiación social del conocimiento en temas ambientales.

Lo que el informe a junio 30 de 2025 muestra es que el proyecto avanza de manera diferenciada según la naturaleza de cada componente. En educación ambiental, los resultados son concretos y de amplio alcance territorial: 34 instituciones educativas acompañadas en la formulación e implementación de sus PRAE en las tres localidades del Distrito, con potencial de impacto en más de 41.500 estudiantes; 5 PROCEDA activos en comunidades urbanas; 8 grupos de Vigías Ambientales atendidos, con 5 grupos graduados; y un avance del 82,4% en la estrategia de socio educación dirigida a primera infancia en zonas de influencia de ecosistemas estratégicos del Distrito.

En el componente de investigación, el informe registra tres propuestas en curso con sus enfoques metodológicos definidos y sus planes de investigación al 100% de diseño: una sobre la eficacia de las estrategias de educación ambiental del EPA Cartagena desde la apropiación social del conocimiento, otra sobre diversidad de aves acuáticas en ecosistemas de manglar y su vulnerabilidad frente a actividades antrópicas, y una tercera sobre el ingreso de fauna silvestre al Centro de Atención y Valoración como insumo para estrategias de educación ambiental. La meta de 4 documentos de investigación registra un avance del 39,75% a junio 30, con la recolección y preparación de datos en curso.

En alianzas universitarias, se adelanta la gestión de un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Universidad del Sinú con un 80% de avance, y se han desarrollado mesas de trabajo con semilleros de investigación con un 50% de progreso. Para el segundo semestre se tiene proyectado un Congreso de Investigación en articulación con Ecopetrol.

En lo que respecta a la Política Pública de Educación Ambiental, que es el tercer objetivo específico del proyecto, el avance global es del 32,8%, con la ficha de estructuración en elaboración, el Ministerio de Ambiente vinculado técnicamente al proceso, y el CIDEA Cartagena articulado como instancia de corresponsabilidad.

Lo que el informe evidencia es que la investigación ambiental en el EPA Cartagena no está ausente: está en una fase de construcción de bases metodológicas, alianzas y recolección de información, que son condiciones previas necesarias para producir conocimiento riguroso y con validez científica. Los productos finales de investigación se consolidan en el segundo semestre, conforme a la naturaleza propia de estos procesos.

Pregunta: Adat Mauricio Correa Rodríguez

Frente a la solicitud de información sobre el Plan de Gestión de Educación Climática, es importante precisar que a la fecha de corte de este informe — junio 30 de 2025 — el EPA Cartagena no cuenta con un instrumento denominado Plan de Gestión de Educación Climática como tal. Sin embargo, la gestión en materia de educación y cambio climático no está ausente de nuestra agenda institucional.

El informe registra acciones concretas ejecutadas en el primer semestre de 2025. En el marco del Proyecto de Investigación e Innovación para la Gestión Ambiental Sostenible, se desarrollaron jornadas de apropiación social del conocimiento ambiental en cambio climático, entre ellas una jornada realizada el 11 de marzo de 2025 en la Institución Educativa Jorge Artel con 118 estudiantes de población escolarizada. Adicionalmente, el 5 de junio de 2025 el EPA Cartagena participó en el Foro sobre Determinantes Ambientales y Cambio Climático, desarrollado en articulación con Ecopetrol y la Fundación Universitaria Comfenalco, como espacio de construcción colectiva de conocimiento sobre esta problemática en el contexto del Distrito.

Igualmente, en el componente de instrumentos de planificación, el informe registra la adopción mediante Resolución EPA-RES-00044-2025 de la determinante ambiental del ecosistema bosque seco tropical, ecosistema que presta servicios ecosistémicos directamente relacionados con la resiliencia climática del territorio, entre ellos la regulación de microclimas, la mitigación de la erosión del suelo y el almacenamiento de carbono.

8. EVALUACIÓN

En concordancia con lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas — MURC, los ejercicios de rendición de cuentas desarrollados por las entidades públicas están sujetos a dos niveles de evaluación: el primero, orientado a recopilar las percepciones de los asistentes sobre el cumplimiento de los objetivos del espacio y la calidad de su desarrollo, con miras a incorporar aprendizajes en eventos futuros; el segundo, centrado en la reflexión interna del equipo líder para identificar acciones de mejora que garanticen la continuidad y el fortalecimiento del proceso.

En cumplimiento de la Actividad No. 6 del proceso de evaluación y seguimiento previsto en el MURC, la Oficina Asesora de Planeación del EPA Cartagena aplicó el Instrumento No. 19 de la Caja de Herramientas durante la jornada de rendición de cuentas realizada el 23 de agosto de 2025, obteniendo un total de 42 respuestas válidas, con un tiempo promedio de diligenciamiento de 3 minutos con 34 segundos, lo que indica que el instrumento fue percibido como accesible y de fácil respuesta por parte de los participantes.

A continuación se presenta el análisis estadístico y cualitativo de los resultados, como insumo para la Alta Dirección, la Oficina de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

a) Medios de convocatoria

Canal de convocatoria	Respuestas	Participación
Invitación directa	31	74%
Publicación en la web	5	12%
Otro medio	4	10%
Otras	2	5%

La invitación directa fue el canal dominante con un 74% de efectividad, lo que refleja una estrategia de convocatoria de base relacional, sustentada en vínculos institucionales previos con actores del territorio. Si bien este mecanismo garantiza una participación calificada, grupos de valor con conocimiento previo de la gestión ambiental del Distrito, la baja incidencia de la publicación web (12%) revela una oportunidad estructural: ampliar el alcance de la convocatoria hacia ciudadanía no vinculada directamente con la entidad, lo cual fortalecería el principio de universalidad del acceso a la información pública consagrado en la Ley 1712 de 2014.

La presencia de un 10% bajo la categoría "otro medio" sugiere además que existen canales informales o comunitarios que están operando como vectores de difusión de manera espontánea, lo cual constituye un activo de relacionamiento que merece ser identificado y potenciado en la estrategia de comunicación institucional.

b) Logística y estructura del evento

Aspecto evaluado	Valoración positiva	Valoración negativa	% Satisfacción
Explicación del procedimiento de intervenciones	Clara: 40	Confusa: 2	95%
Oportunidad para opinar	Adecuada: 39	Insuficiente: 3	93%
Tiempo de exposición del informe de gestión	Adecuado: 40	Muy largo: 1 / Corto: 1	95%

Los tres indicadores de logística y estructura superan el 93% de satisfacción, resultado que evidencia una planeación técnica rigurosa del evento. Particularmente significativo es el hecho de que el tiempo de exposición del informe de gestión fue valorado como adecuado por el 95% de los encuestados, con una distribución perfectamente simétrica en las valoraciones negativas (1 respuesta en cada extremo), lo que indica que el equilibrio entre profundidad informativa y accesibilidad fue bien calibrado por el equipo organizador.

El 7% que calificó la oportunidad de participación como insuficiente constituye una señal de alerta menor pero técnicamente relevante: en términos de diseño de espacios de diálogo bajo el MURC, la percepción de insuficiencia en la participación, así sea minoritaria, indica que existe demanda ciudadana de mayor interacción activa, lo que debe orientar el diseño metodológico de próximas jornadas hacia formatos más deliberativos y menos expositivos.

c) Pertinencia del contenido

Aspecto evaluado	Resultado	%
Información respondió a sus intereses	Sí: 42 / No: 0	100%
La jornada dio a conocer los resultados de gestión	Sí: 42 / No: 0	100%
Consultó información antes de la jornada	Sí: 33 / No: 9	79% / 21%

La pertinencia del contenido alcanza el indicador más alto posible: el 100% de los encuestados consideró que la información presentada respondió a sus intereses y que la jornada efectivamente dio a conocer los resultados de la gestión institucional. Este resultado tiene un valor analítico de primer orden: no solo valida la selección de contenidos del informe de gestión, sino que confirma que la estrategia de información del EPA Cartagena logró conectar la narrativa institucional con las expectativas reales de sus grupos de valor.

Igualmente relevante es el dato de consulta previa: el 79% de los asistentes consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada, lo que revela un perfil de participante activo, informado y con disposición crítica frente al ejercicio. Este nivel de preparación previa es inusualmente alto para ejercicios de rendición de cuentas en el contexto de entidades ambientales territoriales, y sugiere que los canales de información permanente del EPA — informe de gestión publicado, página web, redes institucionales — están cumpliendo una función de habilitación de la participación informada.

El 21% restante que no consultó información previamente representa, a su vez, una oportunidad para diseñar materiales de acceso rápido — resúmenes ejecutivos,

infografías, cápsulas digitales — que faciliten la participación ciudadana con independencia del nivel de información previo.

- **d) Finalidad percibida de la jornada**

Percepción ciudadana sobre el propósito de la jornada	Respuestas	%
Informarse de la gestión anual	21	50%
Proponer mejoras a los servicios	12	29%
Evaluar la gestión	9	21%
Presentar quejas	0	0%

Este es el indicador de mayor profundidad analítica del instrumento. La distribución de percepciones revela que la jornada fue leída predominantemente como un espacio de información (50%), con una participación significativa — aunque minoritaria — de quienes la identificaron como espacio de propuesta (29%) y de evaluación (21%). La ausencia total de respuestas en la categoría "presentar quejas" (0%) es un dato que merece interpretación cuidadosa: puede indicar que el diseño del espacio no habilitó canales expuestos para la interposición de inconformidades, o que los asistentes no percibieron la jornada como el escenario apropiado para ese fin.

Desde la perspectiva del MURC y de la Política de Participación Ciudadana, la concentración mayoritaria en la función informativa — a pesar de que el MURC concibe la rendición de cuentas como un proceso de diálogo y control social, no solo de transmisión de información — es una señal de madurez institucional media. El ejercicio cumple con creces el componente de información, avanza en el componente de diálogo a través del 29% que percibe espacio para propuestas, pero requiere fortalecer el componente de responsabilidad, que implica que la ciudadanía se reconozca efectivamente como evaluadora y controladora de la gestión pública.

- **e) Continuidad y temas para futuras jornadas**

Indicador	Resultado	%
Volvería a participar en otra jornada	Sí: 39 / No: 3	93%
Considera necesario que continúen las jornadas	Sí: 41 / No: 1	98%

El 93% de los encuestados manifestó su disposición a participar nuevamente en ejercicios de rendición de cuentas del EPA Cartagena, y el 98% considera que estas

jornadas deben continuar en la administración pública. Estos dos indicadores, leídos de manera conjunta, constituyen la validación ciudadana más contundente que puede obtener un ejercicio de esta naturaleza: no solo se valora lo ocurrido, sino que se demanda su continuidad. Ello genera para la entidad una obligación de calidad creciente en las próximas vigencias.

En cuanto a los temas propuestos por los asistentes para futuras jornadas, el análisis de las 42 respuestas abiertas permite identificar los siguientes núcleos temáticos de interés ciudadano, ordenados por frecuencia e intensidad:

Núcleo temático	Temas mencionados	Relevancia estratégica
1. Residuos y contaminación (mayor frecuencia)	Recolección de basuras, residuos sólidos, residuos orgánicos, residuos tóxicos, contaminación ambiental	Alta — refleja la problemática más sensible en la relación ciudadanía-autoridad ambiental urbana
2. Fauna y biodiversidad	Fauna silvestre, extinción	Alta — coherente con la visibilidad del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre del EPA
3. Cambio climático y energías alternativas	Cambio climático, energía solar, forestación	Estratégica — demanda ciudadana de liderazgo ambiental frente a la agenda climática local
4. Transparencia y gestión institucional	Ejecución presupuestal, contratación, cumplimiento ambiental, ordenamiento ambiental, mayor participación ciudadana	Alta — demanda explícita de transparencia activa y ampliación de mecanismos de control social

Síntesis evaluativa

Indicador	Resultado	Nivel
Satisfacción con la explicación del procedimiento	95%	Óptimo
Satisfacción con la oportunidad de opinar	93%	Óptimo
Satisfacción con el tiempo de exposición	95%	Óptimo
Pertinencia del contenido	100%	Máximo

Indicador	Resultado	Nivel
La jornada dio a conocer resultados de gestión	100%	Máximo
Participantes que consultaron información previa	79%	Alto
Disposición a participar nuevamente	93%	Óptimo
Percepción de necesidad de continuidad	98%	Máximo

La encuesta de evaluación de la jornada de rendición de cuentas del 23 de agosto de 2025 arroja un nivel de satisfacción global superior al 93% en todos los indicadores medibles, con dos variables en el máximo posible (100%). Estos resultados posicionan al EPA Cartagena en un nivel de madurez institucional alto en cuanto al componente de información y a la calidad logística de sus espacios de diálogo, y en un nivel de madurez medio-alto en los componentes de diálogo activo y responsabilidad, que son los que requieren mayor desarrollo en la estrategia de rendición de cuentas de la siguiente vigencia.

El principal aprendizaje que deja este ejercicio es que la entidad ha consolidado una base sólida de participación ciudadana informada y comprometida, sobre la cual puede construir mecanismos más deliberativos, más incluyentes en términos de convocatoria abierta, y más orientados al control social efectivo de la gestión ambiental del Distrito de Cartagena de Indias.

Enlace de resumen:

<https://forms.cloud.microsoft/Pages/AnalysisPage.aspx?AnalyzerToken=QAV1yP4jQXZMTxJB822kWaqJMdXmT9k&id=o7NjyLb4r0iUabZcPpBnoV9Vao9BeTNIntHw04HHlgFUODc1R0E3WkFRT0pKVjVRR0VLTzhCQINUTC4u>

RAFAEL ESCUDERO AGUIRRE

Jefe Oficina Asesora de Planeación
Establecimiento Público Ambiental EPA Cartagena

Realizó: Ángel Díaz Rhenals – Asesor Externo OAP - MIPG